

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

## DE REPYCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 04 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 16H00 en el local de REPYCOM C. LTDA. Ubicada en la Av. Remigio Crespo 3-52, se instala la junta con la presencia de los señores socios Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova, Sra. Fabiola Rebeca Fernández de Córdova Fernández de Córdova en calidad de representante con poder de los socios Sra. María Isabel Durán Fernández de Córdova, Sr. Juan Pedro Durán Fernández de Córdova y Srta. Margarita Fabiola Durán Fernández de Córdova, y el Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade en calidad de socio y presidente de la compañía.

Se reúne en sesión de junta general universal la que ha sido previa y legalmente convocada, con el objeto de tratar el orden del día.

Previo al inicio de la junta el Sr. Presidente informa que por disposición legal esta junta va a ser grabada a lo cual los accionistas solicitan que se grabe el inicio de la junta y al final de la misma cuando se conozca el resumen de resoluciones, y si algún accionista quiere hacer uso de la palabra que lo haga en ese momento.

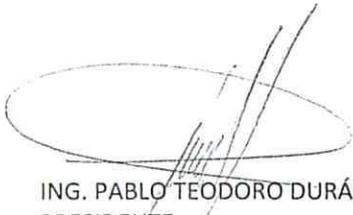
El Sr. Presidente dispone que se inicie la grabación. Se constata que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del capital suscrito, por lo que resuelven declararse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa.
3. Conocimiento y Aprobación de Estado Financieros del año 2015.
4. Destino de las Utilidades.

Instalada la sesión; por decisión unánime los socios resuelven:

- Aprobar el Informe de Gerencia.
- Aprobar el informe de Auditoria Externa.
- Aprobar los Estado Financieros del año 2015.
- Con relación a las utilidades se resolvió que las mismas sean acumuladas y reinvertidas en el propio rol del negocio de la empresa.

Se termina la sesión con un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente, la que una vez redactada se dispone sea leída por secretaria a los concurrentes, los mismos que se ratifican en su contenido y la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia en unidad de acto.



ING. PABLO TEODORO DURÁN A.  
PRESIDENTE



SR. PABLO JOAQUÍN DURÁN F. DE C.  
SOCIO



SRTA. MARGARITA DURÁN F. DE C.  
SOCIA



SR. JUAN DURÁN F. DE C.  
SOCIO



SRA. MARIA ISABEL DURÁN F. DE C.  
SOCIA